



Universidad de Concepción

Concurso VRID APOYO A ASISTENCIA A EVENTOS Y VINCULACION INTERNACIONAL

Bases

La Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VRID) a través de la Dirección de Investigación y Creación Artística, invita a los académicos(as) UdeC a participar en el **Concurso VRID APOYO A ASISTENCIA A EVENTOS Y VINCULACION INTERNACIONAL**, con la finalidad de dar apoyo en el financiamiento de viajes considerados un aporte al trabajo investigación, innovación y creación de los académicos(as).

1. OBJETIVO

Impulsar y fortalecer la asociatividad nacional e internacional de los académicos(as) de la Universidad de Concepción e incrementar el trabajo de investigación, innovación y creación en todas las áreas de la cultura y el conocimiento con sus pares nacionales e internacionales.

2. REQUISITOS

- Sólo podrán postular académicos/as con vínculo contractual vigente con la Universidad de Concepción de a lo menos 22 horas semanales.
- Los académicos(as) investigadores deben tener jerarquía académica de Profesor Asistente, Asociado, Titular o Instructor.
- Para postular se debe contar con el apoyo y con la aprobación del tiempo propuesto, por parte del Decano(a) respectivo, con el fin de asegurar el tiempo comprometido en dicha actividad.
- Las actividades o eventos que se apoyarán en este concurso son:
 - Presentaciones orales en congresos como conferencistas (Pleno/ Relator / Póster)
 - Exposición de creaciones artísticas.
 - Estadía de investigación nacional o internacional con un máximo de duración de 3 meses.

3. RESTRICCIONES

- La VRID financiará como máximo dos actividades o eventos por académico(a), contemplados en este concurso, en un tiempo de cuatro años.
- A los integrantes de un grupo de investigación que presenten un mismo trabajo, se les dará solo una ayuda, prefiriendo al primer autor o quien se haga cargo de dicha misión.
- Los postulantes no deben tener informes (avances o finales), ni situaciones económicas pendientes con la VRID.
- Queda excluido de este concurso el financiamiento para actividades relacionadas con postgrado y cursos de perfeccionamiento.



Universidad de Concepción

4. MONTOS Y PLAZOS

- Este concurso contempla los siguientes aportes (referenciales) dependiendo del destino donde se realizará la actividad o evento:

Destino	Total Ayuda (Dólar USD)
Chile	500
Sur América	1200
Norte América y Centro América	1600
Europa	2200
Asia	2200

- Los recursos aportados por la VRID sólo se podrán utilizar para la compra de pasajes y viáticos asociados exclusivamente para la actividad financiada.

5. POSTULACION

- Las postulaciones a esta convocatoria serán 3(tres), las que se efectuarán durante los meses de noviembre, marzo y julio y que cubrirán los viajes o exposiciones que se efectúen en los meses de: enero a abril, mayo a agosto y septiembre a diciembre.
- Para las postulaciones a este concurso se debe completar el siguiente [Formulario de Postulación](#) y enviar a vridciencia@udec.cl junto a una copia del manuscrito.
- Para las actividades relacionadas con el presente concurso se deberá presentar:
 - Información del evento (página web o archivo adjunto).
 - Información del trabajo a presentar.
 - Carta o mail de aceptación del trabajo propuesto.
 - Antecedentes curriculares de los postulantes en los últimos cinco años.
- Se considerará como válidas aquellas postulaciones que cumplan con todos los requisitos establecidos y que no estén afectas a las restricciones expuestas.
- La información ingresada al formulario y la contenida en los archivos adjuntos es de exclusiva responsabilidad del postulante.

6. EVALUACION Y SELECCION

- La actividad a financiar en este concurso será evaluada por un comité designado por el Director de Investigación y Creación Artística.
- El Comité Evaluador considerará los siguientes criterios para evaluar el concurso, dependiendo de las áreas de los académicos involucrados, ya sea si son académicos(as)_ investigadores o de creación, dependiendo del área:
 - Antecedentes curriculares de los últimos 5 (cinco) años.
 - Relevancia del evento a participar



Universidad de Concepción

- Gestiones a desarrollar de pre y/o pos congreso o exposición.
- Los resultados del Concurso serán informados a los postulantes, dentro de un plazo no superior a 30 días contados a partir de la fecha de presentación. Se informará a través de una carta, enviada por correo electrónico al/a académico/a responsable de la postulación.

7. SEGUIMIENTO Y CONTROL

- Él(La) Investigador(a) o Creador(a) deberá considerar a la Universidad de Concepción en los agradecimientos institucionales en todas las presentaciones o actividades de difusión generadas con dicha adjudicación.
- El beneficiario de la propuesta a esta convocatoria deberá presentar a la VRID un informe con las actividades realizadas en dicho evento y los compromisos adquiridos.